

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **C.C.P. No. 202000176**

Previo a proveer sobre la petición que antecede presentada por el señor EDGAR AUGUSTO MARTÍNEZ CARDONA, demandante en proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL del niño JERÓNIMO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, promovido en contra de JANETH CAROLINA SÁNCHEZ CALLEJAS, se ordena cumplir lo ordenado en auto de 29 de enero del 2021, por parte de la ASISTENTE Social del Despacho, quien fuera enterada del proveído el 5 de febrero último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA